

Novedades en Régimen Especial de Trabajadores Autónomos a partir del 1 de octubre de 2018.

Trámites telemáticos: Orden Ministerial ESS/214/2018, de 1 de marzo.



Día 8 de noviembre, jueves - de 19:00 h a 20:30 h

Mutua MAZ organiza una jornada en colaboración con el Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Pontevedra sobre las novedades en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos a partir del 1 de octubre de 2018.

Presentación

La Orden Ministerial ESS/214/2018, de 1 de marzo que modifica la Orden ESS/484 de 2013 reguladora del Sistema de Remisión Electrónica de Datos (Sistema RED) en el ámbito de la Seguridad Social, establece la obligatoriedad de los trabajadores por cuenta propia o autónomos para incorporarse a dicho Sistema. Para cumplir con esta obligación el trabajador puede optar por acogerse a este Sistema y gestionar sus trámites a través de un autorizado Red o directamente hacer uso de los servicios electrónicos disponibles en la Sede Electrónica de la Seguridad Social (SEDESS).

PROGRAMA

19.00 h **Entrega de documentación**

19.10 h **Bienvenida**

Roberto García Hernández. Director Territorial Mutua MAZ Centro-Oeste.

19.30 h **Ponencia**

María del Carmen Gil Pena. Subdirectora de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial TGSS Pontevedra

20.30 h **Fin de la sesión**

Inscripción

Jornada Gratuita. Aforo limitado. Es necesario reservar su plaza enviando un mail a:
cograsop@telefonica.net

Lugar

Sede del Ilustre Colegio Oficial de Graduados Sociales de Pontevedra
Calle Alfonso X "O Sabio", 3 - 36211 Vigo, Pontevedra
Teléfono: 986.200.918